

APRUEBA PAGO QUE SE INDICA

RESOLUCION EXENTA VAF N° 0.143/2024

Arica, 26 de marzo de 2024

Con esta fecha la Vicerrectoría de Administración y Finanzas, ha expedido la siguiente Resolución Exenta.

VISTOS:

Lo dispuesto en el D.F.L. N° 150, de 11 de diciembre de 1981, del ExMinisterio de Educación; Resolución N° 7 y 8, todas de 2019 de la Contraloría General de la República, según sea pertinente en la especie; Resolución Exenta Contral N°0.01/2002 de fecha 14 de enero de 2002; Resolución Exenta Contral N° 0.01/2018 de fecha 23 de abril de 2018; Decreto Exento N°00.877/2018 de fecha septiembre 10 de 2018; Decreto Exento Reg. N°00.194/2020 de fecha 18 de marzo de 2020, que complementa, modifica, rectifica y fija texto refundido del Decreto Exento N°00.1140/2016; Oficio IAI 042/2024 fechada 15 de marzo de 2024; y las facultades que me confiere el Decreto TRA N° 335/3/2024 de fecha 05 de marzo de 2024 y el Decreto TRA N° 335/6/2024 de fecha 05 de marzo de 2024 y antecedentes adjuntos.

CONSIDERANDO:

1. Lo informado mediante oficio del Instituto de Alta Investigación, IAI sin número fechada 12 de marzo de 2024, por parte de don Felipe Lara Obreque, Investigador del Instituto, quien comunica el ser invitado a participar como conferencista Semi-Plenario en la conferencia "Workshop on Nonsmooth Optimization and Applications", en la ciudad de Amberes, Bélgica, del 08 a 12 de abril del presente año en curso. Añade que en dicho evento presentará resultados de su investigación en optimización continua, requiriendo el pago de la inscripción mediante Multisafepay.

Que la misiva en mención, continua indicando que la Ley N°21.094 Sobre Universidades Estatales en su artículo 37, dispone; *"estarán excluidos de la aplicación de la citada ley los contratos que celebren las universidades del Estado con personas jurídicas extranjeras o internacionales para el suministro de bienes muebles necesarios para el cumplimiento de sus funciones y que, por sus características específicas, no puedan ser adquiridos en Chile."* Finaliza su presentación indicando que esto ocurre en la especie.

Cabe indicar, mediante correo electrónico fechado 22 de marzo de 2024, el sr. Felipe Lara expone la importancia de su asistencia al evento, el cual es relevante en el área de su investigación, mencionando que es el único invitado de Chile, además de representar a la Universidad de Tarapacá.

2. Que, mediante correo electrónico fechado 22 de marzo de 2024, de parte del Instituto de Alta Investigación, se comunica el valor de la inscripción asciende a 200,00 EUR, el cual debe ser pagado mediante el link que adjunta, cuyo medio de pago es con tarjeta de crédito.
3. Que, se aprecia se está frente a una organización internacional, con sede en el extranjero, que cobra un arancel o derecho de participación, para las entidades externas que, conforme sus objetivos y fines institucionales, postulan a participar como terceros, en las investigaciones que aquella desarrolla.

Que, el ejercicio de encuadrar lo anterior en un sistema de contratación pública como el que regula el proceder de la Universidad frente a bienes y servicios resulta complejo, ya que, el acuerdo de voluntades previamente señalado participa de las características de un convenio entre dos organizaciones de carácter "sui generis", a partir de la naturaleza misma de la entidad y la labor que desarrolla, no siendo posible, evidentemente, licitar un servicio como el descrito, y por otra parte, siendo aquella entidad la que define sus condiciones de postulación e ingreso, y sus correspondientes aranceles, resultando similar a un contrato de adhesión, donde la Universidad no tiene facultades para negociar las condiciones del mismo.

Que, en el ejercicio de vincular el pago previamente explicado con nuestra normativa vigente, el art. 37 de la ley N° 21.094 señala que estarán excluidos de la aplicación de la ley N° 19.886, los contratos que celebren las universidades del Estado con personas jurídicas extranjeras o internacionales para el suministro de bienes muebles necesarios para el cumplimiento de sus funciones y que, por sus características específicas, no puedan ser adquiridos en Chile.

Que, así las cosas, siendo una de las funciones de esta casa de estudios superiores la investigación, y teniendo la autonomía para vincularse con entidades extranjeras como la mencionada, sumado al hecho de que se acompañan antecedentes que dan cuenta de dicho proceso, en forma ordenada, y que, encontrándonos dentro de plazo, se nos ha requerido el pago de los compromisos adquiridos por esta casa de estudios superiores con ocasión de la participación de la Universidad en la conferencia, el cual inicia mediante solicitud y visto bueno favorable del Investigador Felipe Lara , como Investigador del IAI.

4. Que se acompaña oficio IAI N°0.042/2024 de fecha 15 de marzo de 2024 visado por el Director del Instituto de Alta Investigación, solicitando el pago de la inscripción a la conferencia requerida, dando cuenta de su conformidad.
5. Que, conforme lo anterior, resuelvo lo siguiente.

RESUELVO:

1.- Apruébese, pago por el monto de 200,00 EUR (doscientos euros), el cual debe efectuarse mediante el link emitido University of Antwerp, cuyo medio de pago es con tarjeta de crédito, según antecedentes adjuntos.

2.- Impútese, el gasto con cargo al centro de costo N°3500 "Fondos de Investigación del Instituto Alta Investigación", ítem 103020.-

3.- Publíquese, en el sistema informático, en observancia de lo preceptuado en el artículo 7 de la Ley N° 20.285 de 2008, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, sobre Acceso a la información pública.

Anótese, y remítase a la Contraloría de la Universidad, para su control y registro.
Comuníquese una vez tramitado totalmente el presente acto administrativo.



ALVARO PALMA QUIROZ
Secretario de la Universidad



PATRICIO ZAPATA VALENZUELA
Vicerrector
de Administración y Finanzas



CONTRALORA

28 MAR 2024

Arica, 15 de marzo de 2024. -
Carta IAI N°0.042/2024.

Se adjunta documentos.

Señor

PATRICIO ZAPATA VALENZUELA

Vicerrector de Administración y Finanzas

Universidad de Tarapacá

Presente

De mi consideración:

Junto con saludarle, se envía antecedentes, para solicitar el pago de una inscripción del congreso, solicitado por el investigador Felipe Lara, para participar como conferencista Semi-Plenario en la conferencia "Workshop on Nonsmooth Optimization and Applications".

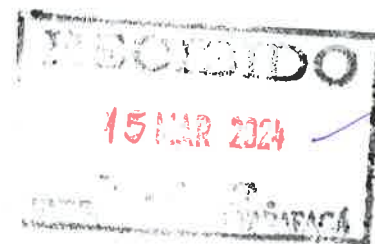
Sin otro particular, y agradeciendo de antemano todo el apoyo de su gestión a nuestra línea de investigación, le saluda atentamente,



Calogero Santoro Vargas
Director(S)
Instituto de Alta Investigación
Universidad de Tarapacá

Se adjunta:
-Antecedentes.

c.c.: Archivo.
CSV/dvs



Arica, 12 de marzo de 2024.-

Mat.: Solicita autorizar resolución de pago.

Señor

PATRICIO ZAPATA VALENZUELA

Vicerrector de Administración y Finanzas

Universidad de Tarapacá

Presente

De mi consideración:

Junto con saludarlo, y mediante la presente, me permito informar que he sido invitado a participar como conferencista Semi-Plenario en la conferencia "Workshop on Nonsmooth Optimization and Applications", en la ciudad de Amberes, Bélgica, del 08 al 12 de abril del presente año. En dicha conferencia, presentaré resultados de mi investigación en optimización continua, en particular, la charla tendrá el título: "Sobre la minimización de la suma de dos funciones no convexas con aplicaciones". Para esto, solicito pueda. El pago de la inscripción debe realizarse mediante Multisafepay, y es por un monto de €200 euros, el cual será pagado del centros de costos 3500, fondos de investigación del Instituto de Alta Investigación, ítem 103020, Inscripción a congresos y seminarios.

Por lo cual solicito a Ud. Por favor autorizar a realizar el pago mediante una Resolución exenta VAF, que lo indicado en el correo del 07 de marzo del 2024, la abogada Sra. Melissa Sánchez, informa que se puede proceder a realizar este tipo de procedimiento según *"conforme dispone la ley N°21.094 Sobre Universidades Estatales en su artículo 37, estarán excluidos de la aplicación de la citada ley de compras los contratos que celebren las universidades del Estado con personas jurídicas extranjeras o internacionales para el suministro de bienes muebles necesarios para el cumplimiento de sus funciones y que, por sus características específicas, no puedan ser adquiridos en Chile, situación que ocurre en la especie"*.

Agradeciendo desde ya su gestión, se despide atentamente,



Felipe Lara Obreque
Investigador
Instituto de Alta Investigación

c.c.: Archivo

FLO/dvs



University
of Antwerp

Antwerp, maart 6, 2024

Professor Felipe Lara
Universidad de Tarapacá

LETTER OF INVITATION

Dear Professor Felipe Lara,

On behalf of the organizing committee, it is my great pleasure to invite you as a **semi-plenary speaker** in the **Workshop on Nonsmooth Optimization and Applications (NOPTA 2024)**, which will take place at the University of Antwerp, Belgium, from April 8 to April 12, 2024.

This conference will include presentations of academic papers as well as discussion with colleagues and professionals to explore innovative research ideas, foster networking opportunities, and promote interdisciplinary collaboration among attendees. For more information on the conference, please visit:

<https://sites.google.com/view/wnopta>

The conference organizers do not serve as a guarantor for the visa applicant and are in no means responsible for accommodation and travel arrangements, and do not offer financial support of any kind.

We hereby certify that the main purpose of your research stay in UAntwerp (from April 2 to April 15, 2024) is to work on our ongoing research project.

We are looking forward to welcoming you at the conference.

Yours sincerely,

On behalf of the conference committee

Dr. Alireza Kabgani



University
of Antwerp

Department of Mathematics
Campus Middelheim
Middelheimlaan 1 - G
2020 Antwerp - Belgium

Department of Mathematics
Campus Middelheim
Building G
Middelheimlaan 1
2020 Antwerpen

Telephone: +3232659197
masoud.ahookhosh@uantwerpen.be

Postulaciones ANID

NOPTA 2024

Sci-Hub

NOPTA

Home

Plenary Speakers

Semi-Plenary Talks

Committees

Important Dates

Registration

Poster Presentation

Program

Abstract Submission

Spring School

Special Issue

Lunch, Dinner, Pub?

Venue

Workshop on Nonsmooth Optimization and Applications

(NOPTA 2024)

in Honor of the 75th Birthday of Boris Mordukhovich

April 8-12, 2024- University of Antwerp, Belgium

Workshop Registration

Registration fees:

- All participants of the workshop, including **semi-plenary speakers** (except plenary speakers), should register and pay the fee.
- Workshop participants fee: 200 euros
- Accompanying person registration: 150 euros

46805

Amberes, 6 de marzo de 2024

Profesor Felipe Lara
Universidad de Tarapacá

CARTA DE INVITACIÓN

Estimado Profesor Felipe Lara,

En nombre del comité organizador, es para mí un gran placer invitarlo como orador semiplenario en el Workshop on Nonsmooth Optimization and Applications (NOPTA 2024), que se llevará a cabo en la Universidad de Amberes, Bélgica, del 8 de abril al 12 de abril de 2024.

Esta conferencia incluirá presentaciones de artículos académicos, así como debates con colegas y profesionales para explorar ideas de investigación innovadoras, fomentar oportunidades de networking y promover la colaboración interdisciplinaria entre los asistentes. Para obtener más información sobre la conferencia, visite:

<https://sites.google.com/view/wnopta>

Los organizadores de la conferencia no actúan como garantes del solicitante de la visa y de ninguna manera son responsables del alojamiento y los arreglos de viaje, y no ofrecen apoyo financiero de ningún tipo.

Por la presente certificamos que el objetivo principal de su estancia de investigación en la UAntwerp (del 2 de abril al 15 de abril de 2024) es trabajar en nuestro proyecto de investigación en curso.

Esperamos darle la bienvenida a la conferencia.

Tuyo sinceramente,

En nombre del comité de la conferencia

Dr. Alireza Kabgani

 **University
of Antwerp**
Department of Mathematics
Campus Middelheim
Middelheimlaan 1 - G
2020 Antwerp - Belgium

Departamento de Matemáticas
Campus Middelheim Edificio
G Middelheimlaan 1
2020 Amberes

Teléfono: +3232659197
masoud.ahookhosh@uantwerpen.be

FOLIO	FECHA EMISIÓN	UNIVERSIDAD DE TARAPACA	FECHA RECEPCIÓN
2024040020	01-04-2024	SOLICITUD DE COMPRA	01-04-2024
	13:28:59		15:23:57
USUARIO RESPONSABLE : DANIELA C. VÁSQUEZ SOLIZ (dvasquez@uta.cl)			
ANEXO : 5582			
CONTRATO DE SUMINISTRO : NO			
PROCEDIMIENTO DE COMPRA : TARJETA DE CREDITO			

IDENTIFICACION DEL CENTRO DE COSTO

CENTRO COSTO	NOMBRE	A CUBRIR	
		PORC.	MONTO
3500	FONDO INVESTIGACION INST.ALTA INVESTIG.	100.00 %	212.010
Total a Cubrir \$			212.010

DETALLE DE LA SOLICITUD

CANT.	UNIDAD	CÓDIGO ARTÍCULO	ESPECIFICACIÓN	ITEM	VALORES ESTIMADOS	
					P. UNITARIO	TOTAL
1,0	UN	2803001	PAGO INSCRIPCION SEMINARIO O S	1030203	212.010,000	212.010,000
Total Estimado \$						212.010

Compra por Internet: https://payv2.multisafepay.com/connect/1045loQNsmMiDAZMabzAcOXfL9unwkVV3VR/?lang=en_US

MOTIVO

Pago de inscripción, para la Conferencia Semi-plenario WWOrkshop on Nonsmooth Optimization and Applocations", en la ciudad de Amberes,Belgica, del 08 al 12 de abril del 2024. El pago debe realizarse mediante Multisafepay, por un monto de E 200 euros. Al momento de ingreasar al link, le sale varios medios de pago. Resolución exenta VAF N° 0.143/2024.



Firmado digitalmente el 01-04-2024 13:56:33
DAVID LAROZE NAVARRETE
DIRECTOR INSTITUTO DE ALTA INVESTIGACION

UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ

Arica - Chile



UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ
Universidad del Estado

Arica, 01 de Abril de 2024

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

De conformidad al presupuesto aprobado para esta institución por Decreto 40/2023 de fecha 18 de Diciembre de 2023, certifico que, a la fecha del presente documento, la institución cuenta con el presupuesto para el financiamiento de los bienes y/o servicios indicados en la Solicitud de Compra N° 2024040020.



Firmado digitalmente el 01-04-2024 13:56:33

DAVID LAROZE NAVARRETE

DIRECTOR INSTITUTO DE ALTA INVESTIGACION

cc. 3500 FONDO INVESTIGACION INST.ALTA INVESTIG.



Indicadores diarios

[Inicio](#) / [_Estadísticas](#) / [Indicadores diarios](#)

Seleccione año

2024 ▾

Euro (Pesos por Euro) i

Año 2024



Día	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
1		1.011,35	1.047,53	1.060,05								
2	970,05	1.017,18										
3	964,76											
4	964,65		1.047,14									
5	968,52	1.018,06	1.055,40									
6		1.026,34	1.060,34									
7		1.021,08	1.070,19									
8	977,74	1.020,23	1.075,90									
9	988,60	1.031,95										
10	1.000,23											
11	1.007,75		1.055,74									
12	997,56	1.044,57	1.055,82									
13		1.047,76	1.053,81									
14		1.041,22	1.039,64									
15	995,15	1.030,00	1.029,24									
16	998,60	1.035,01										
17	1.002,24											
18	1.006,81		1.024,73									
19	997,42	1.043,55	1.027,41									
20		1.040,97	1.045,04									
21		1.041,82	1.060,20									
22	991,54	1.045,97	1.054,99									
23	986,74	1.052,44										
24	984,26											
25	990,42		1.059,26									
26	987,29	1.064,91	1.059,44									
27		1.070,57	1.063,38									
28		1.068,40	1.062,84									
29	995,18	1.062,54										
30	1.002,95											
31	1.011,12											